

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1288] [8L/5300-3121] [8L/5300-3247] [8L/5300-3432] [8L/5300-3572] [8L/5300-3607]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3121]

ACTUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA MINIMIZAR EL IMPACTO EN NUESTRA REGIÓN DEL ANUNCIADO EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE LA EMPRESA PÚBLICA TRAGSA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"TRAGSA es una empresa propiedad del Estado."